

A/A: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

**COMPROMISO Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO DE TRAMO PREVIAMENTE
DESBROZADO (Nº expediente: _____)**

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos o razón social: _____

DNI/NIF/NIE/Pasaporte: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Domicilio: _____ Código postal: _____

Provincia: _____

Municipio: _____

Actuación solicitada: Despeje de vegetación

En relación con la solicitud de actuación efectuada, con el número de expediente anteriormente referenciado, se declara lo siguiente: _____ SE COMPROMETE A:

1. Mantener¹ una actuación de desbroce de Arundo donax en el cauce/s a continuación relacionados, en el/los siguiente tramo/s (ETRS 89):

Cauce	UTM X inicial	UTM Y inicial	UTM X final	UTM Y final

Mediante el: - control y eliminación de los rebrotes de A. donax
- mantenimiento de plantaciones mediante riegos periódicos (*marcar si se pretende realizar restauración de la vegetación de ribera*)

2. En las actuaciones de control de los rebrotes, se retirarán del cauce los restos de desbroce generados
3. La retirada de los residuos se realizará, acto seguido a la finalización de los trabajos
4. La gestión posterior de dichos restos se realizará de acuerdo con la legislación sectorial vigente.

Para todo lo cual, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE, pudiendo iniciar dicho mantenimiento una vez se efectúe por parte de la CHJ una primera intervención sobre el tramo de cauce en el que se finalmente actúe (de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de ese Organismo y los aspectos ambientales específicos) y se haya obtenido la correspondiente autorización teniendo en cuenta los condicionantes que en ésta se dispongan.

En _____, a ___ de _____ del ____

(firma solicitante)

¹ Se acompaña a esta documentación un anexo donde se incluyen unas recomendaciones orientativas para el mantenimiento de los trabajos de eliminación de cañaverales, con la estimación del esfuerzo requerido, según los trabajos se realicen mediante el empleo de coberturas opacas o eliminación con retirada de rizoma

ANEXO:

RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE ELIMINACIÓN DE LA EEI A. DONAX, ASÍ COMO DE LA RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA. ESTIMACIÓN DE ESFUERZO REQUERIDO.

RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE ELIMINACIÓN DE LA EEI A. DONAX, ASÍ COMO DE LA RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA. ESTIMACIÓN DE ESFUERZO REQUERIDO.

ÍNDICE

1. PRIMERA FASE: ELIMINACIÓN DE LA ESPECIE EXÓTICA INVASORA A. DONAX

1.1. METODOLOGÍA COBERTURAS OPACAS

1.1.1. Mientras la cobertura opaca se encuentre implantada

1.1.2. Una vez retirada la cobertura

1.2. METODOLOGÍA EXTRACCIÓN DEL RIZOMA

2. SEGUNDA FASE: RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA

3. OBSERVACIONES

Aunque no se disponen de datos que permitan constatar el éxito de los trabajos de mantenimiento de una actuación de restauración de la vegetación de ribera tanto en su primera fase de eliminación de especies exóticas invasoras como en la segunda fase de revegetación con especies de ribera autóctonas, se recomienda de forma orientativa realizar los siguientes trabajos al objeto de consolidar la actuación de restauración ejecutada.

1. PRIMERA FASE: ELIMINACIÓN DE LA ESPECIE EXÓTICA INVASORA A. DONAX

Las actuaciones de control de A. donax que efectúa la CHJ, se realizan básicamente bajo dos metodologías:

1. Con empleo de coberturas opacas
2. Con extracción de rizoma

Dichos métodos se han extraído del Manual “Bases para el manejo y control de *Arundo donax*, L. (caña común)”¹ (https://www.miteco.gob.es/va/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/red-parques-nacionales/Bases%20para%20el%20manejo%20y%20control%20de%20Arundo%20donax_tcm39-169319.pdf.)

En función del tipo de procedimiento de eliminación utilizado, se recomienda de forma orientativa realizar los siguientes trabajos de mantenimiento de la actuación, al objeto de consolidar esta fase de eliminación del A. donax.

1.1. METODOLOGÍA COBERTURAS OPACAS

1.1.1. Mientras la cobertura opaca se encuentre implantada:

Se procederá a una revisión cada 15-20 días para comprobar buen estado de la cobertura, considerando que el esfuerzo de personal requerido en esta fase, sería de una brigada de 1 persona con una frecuencia de paso de 15-20 días por hectárea.

El período temporal de presencia de la cobertura será variable en función de la época en que se implante. Se recomienda su retirada una vez pasadas dos estaciones vegetativas completas (20 meses) aunque hay informes que sugieren que con un mínimo de 6 meses (una estación vegetativa) es suficiente. (“Bases para el manejo y control de *Arundo donax*, L. (caña común)”¹).

La utilización de este método puede tener el inconveniente de que se produzcan roturas o actos vandálicos que impliquen la desaparición de parte de la cobertura, con un coste estimado de reposición de entre 2-3 €/m².

En este sentido, se recomienda que una vez instaladas las coberturas debe caminarse sobre ellas lo imprescindible, con objeto de evitar su perforación accidental.

1.1.2. Una vez retirada la cobertura

Una vez retiradas las coberturas se mantendrán las actividades de control de rebrotes mediante el control con métodos físicos.

Estas tareas de repaso es conveniente realizarlas durante al menos dos años y consistirán, en principio, en

el arranque del rizoma del cañaveral que haya logrado sobrevivir a aplicación de coberturas. **Para estos trabajos de repaso, se considera que el esfuerzo de personal (brigada de 2 personas) requerido, durante el primer año,** sería el siguiente:

- *De junio a septiembre, ambos inclusive:* de 2 días/mes por cada hectárea.
- *Meses de marzo, abril, mayo y octubre:* de 1 día/mes por cada hectárea.
- *Meses de noviembre, diciembre, enero y febrero:* de 1 día/2 meses y por cada hectárea.

A continuación, se incluye el cronograma mensual de las tareas a efectuar para el control de especies exóticas invasoras:

CRONOGRAMA MENSUAL DE LAS TAREAS DE REPASO EN EL CASO DE EMPLEO DE COBERTURAS OPACAS DURANTE EL PRIMER AÑO, una vez eliminadas las coberturas

TAREAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Arranque rizoma	0	1	1	1	1	2	2	2	2	1	0	1

A partir del segundo año los trabajos de mantenimiento podrían reducirse a la mitad.

1.2. MÉTODO DE EXTRACCIÓN DEL RIZOMA

Al igual que en el caso de coberturas opacas, los trabajos de repaso consisten en la retirada de los rebrotes de cañaveral que puedan surgir incluyendo el rizoma. La diferencia con respecto al primero estriba en la frecuencia de paso de las brigadas para el control de los rebrotes, así como en el menor impacto paisajístico que supone esta solución. Es conveniente realizar seguimiento y tareas de repaso durante los cuatro primeros años tras la actuación de eliminación.

Los trabajos de mantenimiento mecánicos consisten en el arranque de los rebrotes incluyendo el rizoma. **Para estos trabajos de repaso, se considera que los esfuerzos de personal (brigada de 2 personas) requeridos durante el primer año, son los siguientes:**

- *De junio a septiembre, ambos inclusive:* 3 días/mes por cada hectárea.
- *Meses de marzo, abril, mayo y octubre:* de 2 días/mes por cada hectárea.
- *Meses de noviembre, diciembre, enero y febrero:* de 1 día/mes por cada hectárea.

A continuación, se incluye un cronograma mensual de las tareas durante el primer año:

CRONOGRAMA MENSUAL DE LAS TAREAS DE REPASO EN EL CASO DE RETIRADA DE RIZOMA Y DURANTE EL PRIMER AÑO

TAREAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Arranque rizoma	1	1	2	2	2	3	3	3	3	2	1	1

Se considera que a partir del segundo año los trabajos de mantenimiento se podrían reducir a la mitad.

2. SEGUNDA FASE: RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA

Se recomienda para la adecuada consolidación de la eliminación de las EEI citadas, complementar la actuación con la restauración de la vegetación autóctona, mediante la plantación de especies de ribera. En este caso, se recomienda la realización de riegos periódicos de mantenimiento al objeto de que las especies vegetales arraiguen y consigan desarrollarse.

El momento más adecuado para la realización de plantaciones es el correspondiente a la parada vegetativa de la planta, entre los meses de noviembre a febrero, excepto para la plantación de especies helófitas, que es viable realización en cualquier época del año.

En el caso de que la metodología empleada para la eliminación del *A. donax* sea el empleo de coberturas opacas, se recomienda realizar la plantación inmediatamente después de su retirada, debiendo coordinar la retirada de la cobertura, con el suministro de la planta y con el momento más adecuado para realizarla según las indicaciones anteriores. En el caso de realizar la actuación de eliminación mediante la extracción del rizoma del *A. donax*, deberá igualmente coordinarse el suministro de la planta, con la ejecución de la plantación en el momento más adecuado.

Para estos trabajos de repaso, se considera que los esfuerzos para el primer año (brigada de 2 personas) requeridos, son los siguientes:

- *De junio a septiembre, ambos inclusive:* La frecuencia de los riegos, en su caso, será cada 15 días. En total se realizarán 8 riegos.
- *Meses de marzo, abril, mayo y octubre:* La frecuencia de los riegos será mensual. En total se realizarán 4 riegos.
- *Meses de noviembre, diciembre, enero y febrero:* La frecuencia de los riegos será bimensual. En total se realizarán 2 riegos.

CRONOGRAMA MENSUAL DE LAS TAREAS DE REPASO DE LA ACTUACIÓN DE RESTAURACIÓN

TAREAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Riegos de mantenimiento (nº)	0	1	1	1	1	2	2	2	2	1	0	1

A partir del segundo año se estima que los requerimientos se reducen a la mitad.

Se recuerda que los trabajos de plantación deben encontrarse expresamente autorizados en la autorización de mantenimiento. Así como si se requiere de la ejecución de alguna obra aparte, deberá señalarse, y expresamente autorizarse por este Organismo.

3. OBSERVACIONES

- En el caso del método de coberturas opacas, los trabajos de retirada de la cobertura serán efectuados por la CHJ una vez transcurrido el periodo considerado en el apartado 1.1.1.1., no considerándose estos trabajos incluidos dentro del mantenimiento de la actuación.
- Los trabajos de reposición de la cobertura por roturas o actos vandálicos sí se consideran incluidos dentro del mantenimiento de la actuación, a efectuar en su caso por el interesado.

- Con independencia de la programación que se ha descrito, la frecuencia de los trabajos de repaso podrá variar en el tiempo en función de las condiciones meteorológicas de cada año, especialmente los riegos. En cuanto al control de los rebrotes, siempre que se pueda es conveniente realizar el mayor seguimiento posible y recurrir a métodos físicos.
- La ejecución de estos trabajos, así como la realización de plantaciones, en su caso, requerirán de autorización previa de la Confederación Hidrográfica del Júcar.